



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

EDICTO – SENTENCIA

El suscrito Secretario del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, Sala Jurisdiccional Disciplinaria,

Hace Constar:

Que dentro del proceso disciplinario radicado No. **2015-345** adelantado contra de la doctora KAREN SIERRA TORRENTE, FISCAL LOCAL 52 DE CARTAGENA, se dictó sentencia de PRIMERA INSTANCIA el 14 de mayo de 2020. ORLANDO DIAZ ATEHORTUA Magistrado. (Firmado). JOSÉ ARIEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ Magistrado. (Firmado)

Para notificar a las partes que personalmente no lo han sido, se fija el presente edicto en la tabla de la secretaría por el término legal de tres (3) días siendo las ocho (8:00) de la mañana.- (Art. 318 y 320 del C. De P. C.).-

Cartagena de Indias, **DOCE (12) DE AGOSTO DE 2020**

ANTONIO SIERRA GUARDO
Secretario Judicial

En la fecha se desfija el presente edicto siendo las cinco (5:00) de la tarde.-

Cartagena De Indias, **CATORCE (14) DE AGOSTO DE 2020**

ANTONIO SIERRA GUARDO
Secretario Judicial

ANTONIO SIERRA GUARDO
Secretario Judicial